

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS
ECO FIEL DE LA OPINION Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

PAGO ADELANTADO	Un mes	Tres meses	Ses meses	Un año
Granada	1'50 p.	4'50 p.	9 p.	18 p.
Provincias	1'75 »	5 »	10 »	20 »
Portugal	2 »	6 »	12 »	24 »
Cuba y Puerto Rico	2 »	6 »	12 »	24 »
Unión Postal	2 »	6 »	12 »	24 »
Demás países	2 »	6 »	12 »	24 »

Numero atrasado de 1 a 5 pesetas.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR PROPIETARIO,

FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS E IMPRENTA,

RECOGIDAS, 2, GRANADA

TELÉFONO 77.-APARTADO DE CORREOS 37

PRECIOS DE INSERCCIONES

PAGO ADELANTADO	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, una vez, tipo B	2 p.	1 p.	0'50 p.	0'45 p.
Idem de espectáculo	5 »	2 »	1 »	0'50 »
Idem financieros ó de empresas	5 »	2 »	1 »	0'50 »
Idem mortuorios, línea	3 »	2 »	1 »	0'50 »
Reclamaciones, línea	10 »	5 »	2 »	1 »
Comunicados, línea	100 »	75 »	2 »	1 »

Abaja en los anuncios permanentes.

URGE MUCHO SABER

que sin embargo de quedar pocas existencias en la papelería de Eugenio P. de, Plaza Nueva 7, sigue vendiendo con grandes rebajas, a fin de reanudar pronto.

Botellas tinta de color negro, Villa Paris, de un litro, 8 real s. Libros folio, que valen 20 y 22 real s. a reales 10 y 12 respectivamente. Caja plumas A. B. C. n. 12 docenas, que valen 6 real s. a reales 4. A este tenor, todo lo demás de papel y sobres, blanco y de luto; Estuches papel con 50 sobres y 50 cartas, etc., etc. Plumas de 1.ª a 6.ª que valen 5 reales caja, a reales 3.

PROBLEMA DE ACTUALIDAD

De los presupuestos se ocupa toda la prensa y no de otra cosa debieran hablar, con preferencia, en estos días, todos los españoles, pues de ellos depende el porvenir de la nación.

Apartados del centro a donde fluye la vida nacional, los periódicos de provincias parecen imposibilitados para ocuparse de esos grandes problemas de Hacienda y de política que tanto afectan a la patria, mas, sin embargo, algunos como el de los presupuestos, por la excepcional importancia que entrañan, no solamente merecen un estudio detenido y concienzudo, sino que deben ser vulgarizados para que todos, grandes y pequeños, pobres y ricos, formen juicio de ellos y se enteren de sus más nimios detalles, toda vez que del acierto con que se implanten en la práctica depende la prosperidad ó el crédito de la nación.

Entre los diversos lunares que la opinión señala en la obra del Sr. Villaverde, es uno de ellos, y no el menor, que se persiga como fin principal el aumento de los ingresos, sin castigar debidamente los gastos, ni suavizar en poco ni en mucho el sacrificio que se impone al esquilmo contribuyente. Tal acusación no es gratuita. En la memoria que precede a los proyectos ministeriales, se habla repetidamente de esa necesidad de reforzar los ingresos, como si fuese, en el sistema rentístico del señor Villaverde, la única preocupación que le mueve; y en todos los tributos cree éste encontrar la posibilidad de obtener aumentos, ya elevando el tipo contributivo, ya espurgando la administración del impuesto de los defectos que tiene, ya ejerciendo una minuciosa investigación que permita llevarle allí a donde todavía no ha ido por las ocultaciones y artimañas del contribuyente.

Pero aún no inspira confianza bastante al Sr. Villaverde el modificar en sentido de aumento el gravamen con que se contribuye ni debe inspirarle gran confianza la investigación oficial para impedir las ocultaciones de riqueza, por cuanto solicita de las Cortes autorización para arrendar la administración, cobranza é investigación de todo género de contribuciones, así directas como indirectas, admitidas por las leyes de la nación.

Es decir, que España está amenazada, además del aumento de tributación, por el cúmulo de vejaciones y molestias, depresivas muchas y otras innecesarias, que supone siempre la investigación ejercida por un arrendatario subrogado en los derechos de la Administración, que no obrará por el cumplimiento del deber, ni á impulsos del interés por los derechos del Estado, sino por el afán de aumentar las ganancias que se propuso realizar al tomar en arrendamiento la cobranza de las contribuciones y responder al Tesoro del cupo por éste señalado como ingreso probable.

Este sistema de los arrendamientos tiene varios inconvenientes, difíciles de evitar: es uno de ellos, y no el menor, que el sacrificio que se exige al que tributa, una vez cubierto el cupo ó tipo del arriendo, no ingresa en las arcas del Fisco, para beneficio indudable de la generalidad de los individuos que componen el Estado, sino que se destina al exclusivo provecho de los arrendatarios; de

equi el disgusto que promueven en los pueblos, disgusto que muchas veces se traduce en manifestaciones públicas de desagrado y, lo que es peor, en disturbios, motines y asonadas, que suelen producir víctimas y, cuando menos, procesos en los que casi siempre son condenados, no los más culpables, sino los menos previosores, aquellos incautos que se dejaron arrastrar por quienes se valían de ellos como de instrumento para sus planes.

A diario se dan noticias de alteraciones del orden público por la irritación de los pueblos contra los arrendatarios de consumos, y la historia nos enseña que parecido origen tuvo la famosa sublevación de Nápoles contra el dominio español, capitaneada por el pescador Tomás Aniello, en la que el prestigio de la autoridad se vió arrastrado a los pies del populacho.

Grandes sacrificios se piden a los contribuyentes, y éstos creemos se prestarán a realizarlos; pero no debe pasarse del límite de lo necesario ni hacerlos más pesados, dejando al que paga más de lo que puede expuesto a la avaricia del que recauda más de lo que debe.

MERCADO VINÍCOLA

Según las noticias que se reciben de los puertos del Mediodía, la importación de vinos españoles es bastante considerable, no dando abasto a todas las demandas. Muchísimas partidas se venden antes de ser desembarcadas.

Los precios son cada vez más firmes y con mejor tendencia.

También han desembarcado algunas partidas de vinos rojos de Grecia atraídos por este favor que gozan los españoles.

Los citados vinos que pesan 12 grados y proceden de Santa María Kusni y Corfú, se venden según calidad, de 26 á 30 francos el hectólitro en Cete, y á estos precios muy poca competencia en realidad pueden hacer á los españoles.

En Francia la campaña vinícola comienza con muy buenos auspicios.

En todas partes no se habla más que de los futuros vinos y de compras al pie de cepa en los departamentos del Mediodía y en Argelia. Parece que todo el comercio tiene prisa por hacerse con determinada cantidad de vino ó uva que le asegure el poder cumplir con sus necesidades ó compromisos de la clientela sin la elevación posterior de precio del que él se ha forjado de antemano.

No obstante la magnífica perspectiva de la próxima cosecha en la generalidad de los viñedos franceses, que prometen una abundantísima recolección, salvo las plagas y contratiempos que aún pueden sobrevenir, por más que hoy por hoy no hay señal alguna y se efectúa la floración en inmejorables condiciones, como quiera que la inmensa mayoría de las cuevas y almacenes están vacíos el estocó es reducido en todas partes, no es de extrañar la determinación que han tomado no pocos negociantes, comprando, con anticipación que puede resultar perjudicial á sus intereses, grandes partidas de uva ó de vinos, para cuya madurez ó elevación faltan aún tres ó cuatro meses.

Como además de lo expuesto tienen muchos la convicción de que algún tiempo después de la cosecha, aun considerándola muy buena, la demanda continuará activa y los precios se conservarán altos por la carencia que había de vinos de 1898. Da ahí que á estas horas serán ya numerosos los negocios de compra hechos en Argelia y en los departamentos meridionales á precios que no resultan ya nada baratos y que van todos los días en aumento, pues se prevee que una considerable parte de la futura recolección pasará rápidamente á las manos del comercio.

En el Aude, Harault y otros departamentos del Mediodía las compras de uvas de diferentes calidades se

efectúan al precio de 13 á 15 francos los 100 kilogramos, y de 18 á 20 francos el hectólitro de vino hecho. Los precios en Argelia son de 10 á 11 francos los 100 kilos de uva tal allí, según se dice, la abundancia de compradores, que de seguir las cosas por ese camino la mayor parte de las cosechas estará ya vendida antes de la elaboración del vino.

J. Vegué.

MARINA

El sol entre las ondas cabrillea con reflejos de azul y de esarlata, y se oye la uniforme serenata que á los oídos brinda la marea.

Brisa suave en el ambiente ondea que al hombre ofrece su fresca grata, y como rayo de brillante plata el pez bajo las olas se pasea.

Desde la blanca arena de la playa á lo lejos un barco se divisa dejando en pos de sí risada estela, y mientras en ocase el sol desmayá, hinchada por la fresca y blanda brisa, en lontananza pierde la vela.

Manuel Amor Meilán.

TIQUIS-MIQUIS

Leo: «Los nuevos impuestos preocupan á los tenedores de papel.»

Pues á mí me preocupa la suerte de los tenedores de metal.

Los van á declarar cesantes en muchos comedores.

¡Buena proporción!

«Está vacante en Campillo de Arenas la plaza de farmacéutico titular, dotada con el haber anual de veinticinco pesetas.»

Y habrá quien la solicite.

Excusado es decir que en la botica se oirán diálogos como el siguiente:

El enfermo:—¿Qué tomo para que se me abran las ganas de comer?

El boticario:—Un sueldo como el mío.

Es decisión que me peta, la de la actual situación; que pague contribución todo el que gasta coleta. Villaverde, que es muy fiero, á su proyecto se aferra; y pagarán desde el Guerra hasta el mismo Pajarero. A mí me importa un comino; mas cualquiera notará que el mundo de luto está. (Se entiende, el mundo taurino).

Hoy es el día de San Juan.

Con tan plausible motivo saludo á todos los don Juanes, Juanes, Juanitos y Juanillos.

Sé que el Gobierno tiene mucho interés en felicitar al pueblo español, si deja que se aprueben los presupuestos.

En tal caso, los ministros dirán á coro:

¡Juan Lanás, felicidades!

Don Miquis.

Un banquete á Portago

Copiamos de *El Porvenir* de Sevilla: «Ayer se celebró en el hotel de Madrid el banquete con que los elementos de distintas fracciones políticas obsequiaban al gobernador dimisionario, señor marqués de Portago y Leraña.»

La presidencia de la mesa la ocupaban los señores marqués de Portago y Leraña.

Entre los comensales figuraban los señores Gómez del Rey, Camuña (D. P.), Campos Palacios, Fernández, García del Busto, Iribarren, Camuñas (D. J.), Vidal, Benjumea, Cárdenas, Sánchez Lozano, Muruve, Moreno Florido, Palomino, González de Meneses, Elquivias, Sánchez Pizjuan, Amores Ayala, Lupiáñez Haro, La Seta, Sánchez Bocanegra, Velasco, marqués de la Gaviña, Calderón, Ternero, Herrera, Troyano, Juliá, conde de Torralba, Cácer, Hernández, Marañón, González Galán y Prieto.

Mandaron su adhesión al acto que se realizaba los Sres. Lastra, Ochando y Cañaveral.

A la hora de los brindis el señor León Troyano se lamentó de la ausencia de tan digna autoridad, de la que tan buenos recuerdos guardan todos los que á él tuvieron que recurrir.

El marqués de Portago dió á todos, en breves frases, las más expresivas gracias por las pruebas de consideración de que era objeto, ofreciéndose en su nuevo cargo para todo lo que en beneficio de Sevilla pudiera redundar.

El banquete terminó á las diez de la noche.

Contadores provinciales y municipales.

La Gaceta publica la anunciada Real orden convocando á oposiciones para aquellas plazas.

Dice así su parte dispositiva:

«Primero. Que se señale á las Diputaciones y Ayuntamientos el plazo improrrogable de treinta días para resolver, en definitiva, todos los concursos tanto los pendientes de acuerdo como los que se realicen en lo sucesivo, y que este plazo se cuente para los pendientes desde la publicación de esta disposición, y para los ulteriores desde que se reciba en el Ayuntamiento ó Diputación el expediente de concurso, siendo obligatorio nombrar en dicho plazo el contador entre los concursantes, en la inteligencia de que la falta de cumplimiento se estimará motivo de desobediencia punible.

Segundo. Que la Dirección general del digno cargo de V. I. se convoque á oposiciones señalando al efecto el día 14 de Julio próximo para secretarios de Diputaciones y contadores provinciales y municipales entre los aspirantes que lo tengan legalmente solicitado, con arreglo á los reglamentos vigentes de 18 de Mayo y 3 de Agosto de 1897; respetándose para la provisión de plazas los derechos de prioridad adquiridos por los aprobados en las convocatorias verificadas hasta esta fecha.

Tercero. Que se proceda por el director general de Administración local al nombramiento de una Comisión compuesta de las personas que estima y considere conveniente designar para el estudio y redacción de los reglamentos que han de servir para organizar, en definitiva, los Cuerpos de secretarios de Diputaciones y contadores provinciales y municipales, la cual Comisión será presidida por aquél, actuando como secretario de la misma un jefe de sección ó de negociado de esa dirección.»

Granada al día

Ayer estando en su despacho sufrió un accidente el señor presidente de la Audiencia territorial don Arsenio Ramirez de Orozco, siendo asistido por los tres médicos forenses que se encontraban en los pasillos del tribunal.

El Sr. Ramirez de Orozco quedó tranquilizado á los pocos momentos de sentirse mal, pero más tarde le repitió el accidente.

La junta de clases pasivas ha declarado desierta la reclamación de pensión hecha por doña Virtudes Falguto y Cantos, vecina de Granada, por no haber esta presentado los documentos que se le exigieron.

Han sido concedidos premios de constancia, de 2'50 pesetas mensuales al cabo de carabineros Ambrosio Gutiérrez López, de una peseta al cabo Juan García Lara, y de otra peseta á los cerabineros Gabino Ortega de la Fuente, Antonio Peña Castillo, Francisco Jiménez Godoy y Carlos Puertas Jiménez.

Nos escriben de Nívar que reina tal desacuerdo entre las autoridades locales, que á diario ocurren incidentes desagradables entre el alcalde, los concejales y el juez municipal.

El día 13 del actual, festividad del

patrón del pueblo, entablaron polémica en la vía pública el juez municipal y el fiscal con el alcalde, el síndico y otros concejales, llegando á insultarse mutuamente y á dar lugar á que los ánimos del vecindario se excitaran, formándose grupos de hombres dispuestos á librar una batalla, unos en defensa de las autoridades judiciales y otros en defensa de las administrativas.

Estas situaciones anómalas acarrean á los pueblos males grandísimos y en evitación de trastornos perjudiciales, esperamos que las autoridades superiores de la provincia hagan que los funcionarios aludidos se limiten á cumplir los deberes que el cargo les impone.

Ayer empezó á transcurrir el plazo de 15 días concedido por el Gobernador civil para oír reclamaciones respecto á la necesidad de ocupar fincas para construir la travesía por Albuñol de la carretera de tercer orden de Tablate á dicha ciudad.

El juez de instrucción de Motril, llama á Juan Delgado Calvente.

Mañana domingo, á las nueve, se celebrará un solemne función en la iglesia de PP. Capuchinos, con motivo de la profesión que harán de sus votos los religiosos F. Ramón de Gines Corista y F. Juan de la Cruz Corista.

Está encargado de panegirizar las excelencias del estado religioso, el sabio y virtuoso orador don José Sánchez Quero.

D. José Palacios Antelo ha presentado escrito en el Gobierno civil, oponiéndose á que se otorgue á D. José Sánchez Pérez de Andrade, la concesión de aguas derivadas del arroyo de Alcázar, en término de Conchar, que tiene solicitada.

El Juez de Instrucción de Baza se ha inhibido en favor del Gobernador, del conocimiento de la causa que seguía contra D. Juan Barruero Macegosa y otros vecinos de Cúllar de Baza.

Le ha sido concedido el retiro con el haber mensual de 22'50 pesetas al soldado de infantería Tomás Moreno Milán.

Además se le abonarán otras 2'50 pesetas también mensuales por una cruz que ganó en la campaña de Ultramar.

En las Niñas Nobles.

Se han celebrado los exámenes de fin de curso en el colegio de esta capital. Presidió el acto por ausencia del Sr. Arzobispo, el muy ilustre señor Deán y con él; el señor vicerector del Seminario; don Ramón Pérez Rodríguez, catedrático de Derecho canónico y civil; don Joaquín Serrano Contreras, y la celosísima é incansable madre superiora y varias familias de las colegialas. Las alumnas demostraron en las diversas y difíciles asignaturas de que fueron examinadas, la extraordinaria extensión y variedad de sus conocimientos y la facilidad con que resolvieron diversos problemas científicos, acraditan bien la sólida ilustración que reciben en ese distinguido colegio.

No pasaremos por alto los parvulitos que con sus adelantos y ejercicios gimnásticos dejaron encantados á cuantos presenciaron los exámenes. El tribunal, sumamente complacido, dirigió plácemes y enhorabuena á la señora superiora, profesoras y alumnas de dicho centro de enseñanza, y el M. I. Sr. Deán felicitó en particular á las señoritas por permanecer bajo la inspección y cuidado de las hijas de la caridad, de quienes reciben tan virtuosa é ilustrada educación.

El Gobernador civil ha concedido plazo de cinco días á los alcaldes que no han enviado las ternas que han de servir para el nombramiento de las juntas municipales de sanidad, con objeto de cumplan el servicio, apercibiéndolos con multa si dejan de verificarlo.

EUGENIO LEBÓN Y C.^a

Fábricas de Gas y de Electricidad de Granada.

Atenta siempre esta empresa al bien del público, no ha vacilado en imponerse toda clase de sacrificios, haciendo gratis cuantas instalaciones le pidan, tanto de gas como de electricidad, pudiendo hacerse toda clase de combinaciones con estos dos sistemas, al objeto de obtener el MAXIMO de luz con el MAXIMO de economía. Los contadores Thompson para la electricidad, aprobados por todos los gobiernos de Europa, son seguros y la mejor garantía para el abonado, que gasta lo QUE QUIERE, teniendo cuantas luces le convengan para su mejor servicio. El mechero Auer produce LA LUZ MAS BARATA que se conoce en el día. El contador automático permite alumbrarse y hacer la cocina de una manera económica y cómoda. La cocina de gas es más limpia y más barata que la de carbón.

Para más detalles, dirigirse a las oficinas de la fábrica.

Centro de avisos y venta de aparatos, ACERA DEL CASINO, 35.

En el paseo

Anoche se celebró la barba de San Juan en los paseos del Salón, que se hallaban espléndidamente iluminados.

La banda militar amenizó la velada, que estuvo animadísima, con el principal encanto de las hermosas mujeres granadinas.

Lo que indudablemente contribuyó a que la concurrencia fuera mayor y a que la barba resultara más agradable fue la iluminación a la que dió esplendor y belleza sin igual el alumbrado eléctrico de bombillas de colores entre las ramas de los árboles.

No comprendemos como se hace oposición a que este precioso alumbrado no siga durante el verano con el pretexto de que cuesta dinero, cuando aun que costase la suma que los opositores sistemáticos señalan, en nada se emplearía mayor el dinero del municipio que en tantas cosas inútiles se invierte.

Sucesos locales

José Castillo Vázquez ingresó anoche en el arresto municipal, por ser sospechoso como tomador y acometer a su padre con una faja.

Al mismo establecimiento fue conducido Enrique Luna Hernández, por escandalizar.

Comisión

La que ha de representar a la Cámara de Comercio en Madrid, según acuerdo de la Asamblea celebrada anteanoche, está formada por don Juan Echevarría, presidente, D. Juan María de las Heras, tesorero y don Francisco Jiménez Arevalo vocal.

En tres días los callos son extirpados sin dolor por los parches de Wasmuth.

Ayer a las diez de la mañana se celebró solemne funeral en la Iglesia de San Gil por el eterno descanso del alma de D. Enrique Moreno Reyes.

El acto fue presidido por el excelentísimo e ilustrísimo señor Arzobispo de esta diócesis.

Ayer tuvieron un disgusto, en el Campillo, el representante de la compañía Borja y el tirador que trabaja en el circo del Humilladero, y el notable equilibrista Humberto Borja que se encontraba en el primer piso del café Alameda, saltó del balcón a la calle para mediar en la cuestión, con la facilidad que lo hace a diario en el teatro Alhambra.

Esto sorprendió a los que reñían y al numeroso público que se reunió en el Campillo, terminando la inesperada cuestión la sorpresa que produjo un salto tan arriesgado.

Son objeto de censuras tan frecuentes como justas, las preferencias del jefe de vigilancia, Sr. Ruiz, por algunos establecimientos, mientras se ensaña con otros.

Anoche, sin ir más lejos, se ocupaban en un grupo del asunto, y mirando al restaurant de los Sres. Cubillo Hermanos, que estaba abierto como en cualquier hora del día, le molestaban de que se mandara cerrar La Vña P. que es tan restaurant como el primero, y se hacían comentarios nada favorables a la seriedad que requiere el cargo de jefe de vigilancia de una capital como Granada.

De esperar es que la autoridad a quien nos dirigimos vuelva de su acuerdo, y mida con su vara por igual a todos los industriales de la misma categoría, porque lo contrario da derecho a que no se piense bien, y el Sr. Ruiz no debe dar lugar a que se discutan sus disposiciones.

Dentífrico de perfume tan delicioso y de precio tan barato como El Licor del Polo de Orive no lo hemos conocido hasta hoy. No sufre competencia de ningún otro dentífrico por resultar carísimos otros de oropel, por hallarse sin garantía la higiene dental a causa de no verse en ellos autores de título profesional y de los que sus explotadores se cuidan más de presentar costosos envases, que para nada sirven en las casas, que de la bondad especial de los productos, cuya eficacia, a pesar de pomposos reclamos es dudosa. El Licor del

Polo de Orive de acreditada historia en 28 años vale seis reales y por este precio se conserva la boca libre de toda dolencia durante dos ó tres meses. Por esto se halla universalizado por todo el mundo el popular dentífrico nacional Licor del Polo de Orive y por eso tiene tantos competidores que vienen a realizar más aun el mérito del dentífrico español.

Pérdida.

Desde la fonda de la Victoria al café Saiz un corredor de alhajas ha tenido la desgracia de perder un arete ó zarcillo con un brillante.

La persona que lo haya encontrado y quiera devolverlo en esta administración, se le gratificará.

Sr. Alcalde: La casa núm. 3 de la calle de Atarazana del Santísimo está en estado ruinoso siendo un peligro para los transeúntes. Rogamos a S. S. ordene la demolición en evitación de desgracias.

Según nos escriban desde Cañar, los vecinos de aquel pueblo tratan de poner dificultades, a fin de conseguir que no pueda ser formado el proyecto de repartimiento extraordinario.

Delegación de Hacienda

Pagos para hoy.

A D. Dámaso Alonso, Obras públicas, D. Antonio Delgado, carreteras, y al depositario-pagador, clases pasivas.

Ayer en el mixto salió para Villanueva de los Infantes, el joven estudiante de derecho, amigo nuestro, D. Leonardo Calzado y García.

Servicio de la plaza para hoy.

Parada Córdoba.—Jefe de día, don Fernando López Domínguez, coronel de Artillería.—Imaginario, don Enrique Quintela Castellar, coronel de Córdoba.—Hospital y provisiones, cuarto capitán de Córdoba, don José Nástares Bueso.—Paseo de enfermos, Córdoba.

Talla en la comisión mixta de Raciocinamiento en la Diputación provincial a las doce de la mañana, dos sargentos de Córdoba.

Da orden de S. E., el capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

En el teatro Alhambra.

El elegante coliseo estaba anoche verdaderamente deslumbrador.

«Día de moda y espectáculo de gala» anunciaban los prospectos y ambas notas las daba la distinguida concurrencia, pues en palcos y butacas veíanse gran número de bellísimas señoras, lo más selecto de la sociedad granadina.

El espectáculo merece en verdad la predilección que por él demuestra el público; pues habiéndoles cumplida justicia, hay que confesar que todos los artistas llenan cumplidamente su cometido.

Anoche trabajaron con amor el joven Clemente en «La torre Eiffel», la preciosa María Borja en «El trapacio aéreo» y los clowns hermanos Moreno en un intermedio cómico que hizo las delicias del público.

Merece para aparte el debut de la familia Méndez Moreno en el Establecimiento en miniatura. Son dos niños y dos niñas pequesísimos, uno de ellos parece liliputiano, que aparecen vestidos de blanco y hacen una serie de figuras y combinaciones tan precisas, que les valió una ovación entusiasta.

Seguramente no quedará nadie sin ver ese número, superior a toda ponderación.

En cuanto a la hermosísima Miss Galatée (la mujer Camaleón) en sus transformaciones electro-cromáticas, basta decir que fascinó a los espectadores dando gran lucimiento y relieve a su precioso trabajo y haciendo maravillosas combinaciones de colores al manejar con singular destreza la capa ante el foco eléctrico que la iluminaba.

El éxito obtenido en las dos noches anteriores, probará a la empresa que el público recompensa siempre cuando las compañías son buenas, y por lo tanto su trabajo lo merece.

Esta tarde habrá función entera dedicada a los niños, y para que a ella puedan asistir las familias a quienes no es posible ir de noche al teatro.

Todos los números son escogidos, por lo que es de esperar que los infantiles espectadores salgan contentísimos.

Para mayor comodidad del público, la empresa ha dispuesto que se quiten las butacas del centro y que se coloquen alrededor de la pista sillas numeradas.

La revista moderna

El número 120 de esta ilustrada revista, contiene preciosos dibujos de distinguidos pintores y fotografías de actualidad; publica entre otros, tres fotografías de la verbena de San Antonio, cinco de la granizada del día 9, cuatro de las oposiciones a una plaza de p. i. s. j. e. y dibujos de Lázaro, Benedito, Varela, Francés, Sancha y otros. Su texto lo firman Navarro Ledesma, Juan Torral, Ricardo de León y Román y Roberto de Palacio.

Además de los trabajos ya consignados publica dicho semanario ocho páginas de novela clásica ilustrada y en forma encuadernable.

Se vende al precio de veinte céntimos en todos los puestos de periódicos.

Notas taurinas.

Los toros que se jugarán en Linares el día 25 pertenecen a la ganadería de D. Juan Antonio Cobo, vecino de Chiclana.

Se encuentra completamente restablecido de la herida que recibió en la plaza de toros de Linares el diestro Alcaradito que ha sido contratado para torear el día 25 en aquella plaza, el 29 en Murcia y el 2 de Julio en Valencia.

Una empresa de Linares ha tomado la plaza de Jaén para dar corridas el día de San Pedro y en las dos ferias de esta capital.

El 25 de Julio, día de Santiago, torearán en Jaén los niños cordobeses.

El día de San Juan torearán en la plaza de Andújar los diestros Pollo, Melo, y Reverte.

El primero matará dos toros de la ganadería de D. Joaquín González y Reverte otros dos.

El Melo actuará como sobresaliente de espada.

Las tres bas codiciadas. Superiorísimamente buena por su fragancia inimitable Benita por su lujosos frascos cuenta-gotas y barata hasta lo increíble por sus precios sin competencia es el agua de Colonia de Orive. Farmacias y Perfumerías. Granada, Océña.

Admirable cura.

Sufriendo de bronquitis crónica me curé en pocos días con Píldoras Expectorantes del doctor Hainzelmann. Dr. Félix F. Riño.—Firma legalizada.

Agente en Granada, Francisco de P. Galvez Mesones, 81, farmacia.—Precio del frasco, pesetas 3'90.

El azufre líquido Vulcanizado

del Dr. Terrades ha sido declarado de indiscutible utilidad por la clase médica, para los que necesitan aguas sulfurosas en casa y padecen enfermedades humores, por su eficacia en combaurias, tanto si se manifiestan en la piel como en el interior del cuerpo.—Véndase en las buenas farmacias.—En Granada en la del señor Ortiz Pujazón.

San Juan Bautista.

Todos a LOS ALPES van hoy por duicas, con denuedo, porque es el día de San Juan; y dicen que allí no trán... cuando e Santo b-ja el dedo.

Plaza del Carmen y Mesones 63

EN EL AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del Sr. Rico y con escasa concurrencia de señores concejales, se celebró la sesión de ayer.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta de un oficio del Delegado de Hacienda, en el que se consignaba que la Dirección general de Impuestos no ha determinado cosa alguna respecto a la forma de cobrarse el de consumos en el año inmediato, sino que se limitó a pedir datos para enterarse del estado del asunto, pues a quien le corresponde decidir en primera instancia es a dicha Delegación y ésta lo que ordena es que se lleve a efecto lo que determina el artículo 258 de la instrucción, ó sea que la junta municipal decida la manera de hacer efectiva la cobranza.

La Corporación acordó se esté a lo resuelto toda vez que se transmitieron los derechos del Ayuntamiento al arrendatario con arreglo a lo establecido en la base 2.ª de la subasta.

Se leyó una comunicación del Go-

bernador aprobando el presupuesto ordinario municipal para el ejercicio económico inmediato.

Las empresas de los teatros Alhambra y Principal ponen un palco a disposición del Ayuntamiento, y se acuerda que se den las gracias.

Acordóse la celebración de una velada en los paseos para anoche como víspera de San Juan y de otra la víspera de San Pedro, que se verificará en los paseos de la Carrera d Darro, adornándose con tres mil bombos a la veciciana.

Se aprueba la conducta del Alcalde disponiendo la reparación de varias cisternas y fuentes públicas, de la columna lingüística de la plaza de la Mariana, limpieza de darros y otras obras de escasa importancia.

Se acuerda se hagan algunas reparaciones en el local de la cárcel de audiencia, que son de urgente necesidad.

Se acordó además:

Que se reproduzca la instancia al ministro de Gracia y Justicia para que se traslade el penal de esta ciudad y en el edificio ocupado por este establecimiento se instale la cárcel de partido.

Que se paguen las atenciones de personal y material correspondientes al mes de Junio.

Que quede sobre la mesa para estudio de los señores concejales, el fallo del jurado de la exposición de Bellas Artes relativo a la concesión de premios.

Que se revise el expediente que motivó la destitución del alcalde del matadero don Antonio Ramiro.

A moción del Sr. López Sáez, que se dirija al presidente del Consejo de ministros el telegrama siguiente:

«Ayuntamiento Granada, sesión celebrada hoy, acordó unanimidad, haciéndose intérprete sentimientos productores de industriales, que consideraran gravosos presupuestos presentados ministro Hacienda, especialmente el impuesto azúcares, que realzándose produciría ruina industrial y agricultores, ruega a V. E. significándole hace suyos sentimientos capital y teniendo presente también que misión Ayuntamientos es procurar evitar alteraciones orden público y estas pudieran sobrevenir de aprobarse aquel impuesto, cree cumplir deber haciéndose presente V. E. como jefe del gobierno, al objeto de que su ilustración y patriotismo logre sean modificados dichos presupuestos en forma beneficiosa para industriales y agricultores.—E. Alcalde, Luis Rico.»

LA VIDA JUDICIAL

En la Audiencia

Sección 2.ª de lo criminal.—Ayer se verificó ante esta sección un juicio por jurados procedente del juzgado de Huéscar contra Pedro Salmerón, s. bre homicidio.

El hecho de autos no tiene nada de particular (triste es decirlo) dada la lamentable frecuencia con que se repiten hechos de la misma naturaleza y con idénticos resultados: una broma de amigos, una juerga, el abuso de la bebida, y como resultado de la embriaguez una bronca que termina cayendo un hombre a tierra mortalmente herido por efecto de un disparo hecho por uno de los que juntamente con él se divertían.

De esta naturaleza es el hecho de que entendió la sala en el día de ayer, el procesado declaró que estaba embriagado y que no se acordaba de nada de lo que ocurrió, pero como en el sumario tenía declarado que en efecto hizo el disparo estando embriagado y sin intención, se le leyó su declaración que confirmó como cierta.

Los testigos nada digeron de particular excepto uno que declaró haber presenciado los hechos afirmando que el procesado hizo el disparo, que produjo la muerte al interfecto y que estaba embriagado; también resultó que anteriormente habían tenido cuestión.

Terminadas las pruebas, el fiscal acusó al procesado como autor de un delito de homicidio sosteniendo que no habían concurrido circunstancias modificativas, y la defensa encomendada al letrado Sr. Garrido Alenz, afirmó en su informe que en el hecho habían concurrido las circunstancias atenuantes de embriaguez no habitual y la de haber precedido provocación ó amenaza adecuada sin haber provocado el suceso el procesado; hecho el resumen se dictó veredicto por el jurado, que resultó de culpabilidad solicitando el fiscal la pena de ocho años y un día de prisión mayor por haberse reconocido la concurrencia de las dos circunstancias alegadas por la defensa, solicitando ésta que se impusiera solamente seis años.

Sección 3.ª.—Se celebró ante esta Sala un juicio oral sobre lesiones

contra Francisco Fernández Cuesta.

El fiscal solicitó se impusiera al procesado la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor y la defensa a cargo del letrado Sr. Sánchez Puertas, solicitó la absolución de su defendido.

Se suspendió el juicio por jurados de juzgado de Baza sobre robo y homicidio que estaba señalado.

Señalamientos para hoy

Sala de lo criminal, sección 3.ª.—Sagrario: contra José Hidalgo Martín, sobre lesiones, abogado, R. Bara; procurador, Castilla; secretario, Sarina.

Guadix: contra Juan Raquena Vilches, sobre lesiones, abogado, Notario; procurador, Arenas; secretario, Millet.

BACHILLER L.

EL MUNDO CATÓLICO

Ayer empezó en la Iglesia de San Juan de los Reyes el solemne triduo a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

Sábado 24.—Fiesta de San Juan Bautista y Jubileo circular de las 40 Horas, a devoción de D. Juan Creus y su esposa D.ª Gracia Valverde, por sus difuntos.

Por la mañana a las once, misa solemne con Sermón Panegírico del santo Precursor.—Por la tarde, a las seis, como el día anterior, a sebar: rosario, sermón, triduo y cánticos, salva, letanía y reserva.

Domingo 25.—Jubileo circular a devoción de D.ª Juana Villoslada en sufragio de su difunto esposo y de sus hijos.

Por la mañana, a las ocho y media, misa cantada.—Por la tarde, a las seis, como el día anterior, y además procesión del Santísimo por la Iglesia, antes de la reserva.

CONTRA LOS IMPUESTOS

Manifestaciones en los pueblos

En Maracena

Anoche a las ocho se ha celebrado una imponente manifestación que ha recorrido las principales calles del pueblo de Maracena para protestar del impuesto sobre los azúcares.

Una comisión de manifestantes se presentó al alcalde y ésta ofreció por escrito en conocimiento del Gobernador, excitando a los congresados a que se disolviera pacíficamente por que esperaba que el Gobierno atendería las justas quejas del vecindario.

No ocurrió ningún desorden, aunque los ánimos están muy excitados.

En Fuente Vaqueros

Sr. Director de La Publicidad.

Muy señor mío y amigo: Como suscriptor del periódico de su digna dirección, tengo el honor de dirigirme a V. para darle cuenta de la tumultuosa manifestación verificada en la mañana de hoy por todos los vecinos de este pueblo.

Desde el amanecer fueron formándose grupos que leían con avidez varios proclamas que aparecieron fijados en diferentes puntos, en los que se daban cuenta al pueblo de los proyectos de presupuestos del Sr. Villaverde y haciendo ver, que de prosperar aquellos quedaría esta comarca en la más espantosa ruina.

Después los grupos fueron uniéndose, formándose un inmenso gentío que tumultuosamente recorrió la población dando mueras al Gobierno jesuitico y abajo los presupuestos oyéndose también algún que otro viva a la república.

Los manifestantes se presentaron a la puerta del Sr. alcalde D. Juan Medina, el que se vió obligado a dirigir la palabra a los amotinados para recomendarles sensatez y cordura é intimándoles a que se disolvieran, que él inmediatamente elevaría al Gobierno las justas peticiones de sus administrados.

Después la manifestación se dirigió al Circo de Labradores que se hallaba atestado de genta a pesar de ser muy temprano y allí se repitieron con más entusiasmo todavía las manifestaciones de protesta, oyéndose voces muy gruesas contra el Gobierno y principalmente contra el ministro de Hacienda.

A pesar de estar los ánimos muy excitados, a la hora en que escribo a V. y gracias a la reconocida ilustración de este pueblo, no ha ocurrido nada desagradable.

Los jornaleros y labradores no han salido hoy al campo viéndose numerosos grupos que discurren por el paseo del pueblo.

Las autoridades se han puesto de acuerdo para reprimir cualquier atentado.

Es casi seguro que las manifestaciones vuelvan a reproducirse.

Ha sido, señor director, un espectáculo hermoso el de esta mañana, viéndose todas las clases en confusión montón protestando con gran energía de los descabellados proyectos de un ministro que sin pizca de caridad y para satisfacer bastardos intereses pretende arruinar a esta comarca que ha conseguido, ¿a que no decirlo?, salir de la miseria con el cultivo de la remolacha.

Procuraré enterar a V. de todo lo que ocurra.

Le suplico a V. de conocimiento en su periódico de lo ocurrido en este pueblo.

Queda de V. afectísimo seguro s. q. b. s. m., Enrique Ucelu.

Fuente Viqueiros 23 Junio del 1899.

En Armilla

Sr. Director de LA PUBLICIDAD.

Muy señor mío y distinguido amigo: Le ruego de cabida en su ilustrado diario a las siguientes líneas:

Desde las primeras horas de la noche, momentos en que los braceros terminan sus trabajos empezaron a formarse grupos haciendo comentarios sobre la ruina que se cierne sobre esta región si los propósitos del Sr. Villaverde llegan a ser un hecho en las Cortes.

Estos grupos fueron uniéndose y a las nueve de la noche el pueblo en masa se encontraba frente al edificio donde está la Casa Consistorial. Algunas voces salieron de los manifestantes de viva la producción remolachera y abajo los impuestos y el Gobierno, siendo esto lo bastante para que los ánimos se excitaran y en actitud hostil recorrieron los vecinos las calles del pueblo, repitiendo los gritos de abajo los impuestos y el Gobierno y viva la remolacha, alivio y sosten de las clases necesitadas.

Los labradores, industriales y el comercio, secundando y queriendo coadyuvar a la manifestación que la clase trabajadora empezó, se adhirió a ellos cerrando sus establecimientos y en unión de los ya citados se volvieron a recorrer las calles llegando a tomar tal incremento y vigor que los gritos alarmaron al vecindario.

Cuando de vuelta llegó la manifestación a la Casa Ayuntamiento ya las mujeres se habían unido rogando al señor alcalde saliera al balcón.

El señor alcalde, con la amabilidad que le caracteriza, dirigió la palabra a los manifestantes, rogándoles se retiraran no sin antes prometerles haría presente al Gobernador sus deseos y que creía se modificarían los gravámenes que a las fábricas azucareras se pensaba imponer.

Los ánimos están muy soliviantados y es de esperar que se vuelvan a reproducir otras manifestaciones.—El Corresponsal, Manuel Jiménez.

Armilla 22 de Junio de 1899.

En Cijuela

Sr. Director de LA PUBLICIDAD.

Muy señor mío y de toda mi consideración: Tomo la pluma para participar y rogar la inserción de estas líneas en su ilustrado diario, referente al efecto de desastroso que ha causado en este honrado vecindario el aumento del impuesto azucarero, el pueblo en masa pasea las calles y reclaman no se les quite el pedazo de pan que con tanto trabajo consiguen y conseguirá mientras el cultivo de la remolacha no se le ponga obstáculos por parte de los gobernantes de la nación; y no es de extrañar que tomen la actitud referida, porque como hubo un tiempo que no comían

lo que necesitaban, a pesar de trabajar como esclavos, temen que cerrándose las fábricas termine esa industria que nos sostiene a todos y vuelva a ocurrir lo que por el año 1888 y anteriores (la emigración).

El señor alcalde a fuerza de exhortaciones logró se disolvieran los manifestantes, ofreciéndoles participar al Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia para que influya cuanto pueda en bien de esta provincia.

Gracias anticipadas le da su seguro servidor q. s. m. b.—F. Muñoz.

Cijuela 23 de Junio de 1899.

REVISTA DE MERCADOS

Leon.—Trigo, de 45 a 46 reales fanega; centeno, de 30 a 33; cebada, de 26 a 27; garbanzos, de 95 a 140; patatas nuevas, a 16 reales arroba.

Salamanca.—Trigo, a 46,50 reales fanega; candaal, a 45,50; rojo rubión, a 44; común barbilla, a 42; centeno, a 32,50; cebada, a 22; avena, a 14.

Burgos.—Trigo blanco, 46 reales las 92 libras; rojo 45; álaga, 48 las 94 libras; cebada, 25 reales los 32 kilos; avena, 15 id. los 26 id; yeros, 38 los 44 id.

Zaragoza.—Trigo catalán, de 22,02 a 22,86 pesetas hectólitro; hembra, de 20,66 a 21,68; huerta, de 20,06 a 20,48; cebada nueva, de 7,75 a 9,68; maíz común, de 12,03 a 12,30; habas de 14 a 15 a 14,99.

Barcelona.—Trigos: de 45 a 46 reales fanega; Sigüenza y líneas de Ariza y 46 a 48 id. de Salamanca, Medina, Avila y Segovia, según clase y tarifa. Exóticos: Han llegado en la semana unas 5.000 toneladas con los vapores «Joseph Scicluna», «Beatrice» y «Agodart», habiendo salido este último para Mahón a cumplir cuarentena. Se cotizan Azima Bordianska, a 16; Azima Gheutgheik, a 15 3/8; Ulka Nikolaieff, de 14 3/4 a 15, todo pesetas los 55 kilos.

Centeno: Se cotiza muy firme y en alza.

Cebada: Aragón, 10,71 hectólitro; Andalucía, 17,25 los 100 kilos; Extremadura, de 10,71 a 10,07 hectólitro y 17 los 100 kilos; comarcas, 18 25.

Córdoba, 21.—Aceite, 32 reales la arroba.—Trigo duro, 52 reales fanega.—Idem blanquillo, 51.—Cebada, 20.—Habas Castellanas, 30.—Idem cochineras, 30.—Idem morunas, 30.—Alaiste, de 41 a 42.—Garbanzos tiernos, de 90 a 100.—Idem duros, 56.—Albarjones, 30.—Yeros, 31.—Escarfa, 16.—Maíz, 37.—Harina candaal extra, 31 reales arroba.—Idem corriente, 18 y 1/2.—Idem recia de 1.º 18 y 1/4.—Cabeza, 12 reales fanega.—Salvado, 8.—Haja, 6.

POR TELÉGRAFO

(De nuestra redacción en la Corte.)

LA BOLSA

Interior.	62-45
Exterior.	68-35
Amortizable.	69-35
Cubas viejas.	69-45
Cubas nuevas.	69-35
Acciones del Banco.	409-00
Tabacalera.	280-50
Obligaciones de Aduanas.	92-10

Paris. . . 22 75 beneficio al papel
Londres. . 30 85 libras esterlinas.

La cuestión azucarera

Madrid 23 (7:20 n.)

En el Congreso se han reunido hoy los diputados que representan distritos azucareros para tratar de la línea de conducta que han de seguir para combatir los nuevos impuestos que se establecen sobre la industria azucarera.

El Sr. Conde de Benalúa, diputado por esa capital, leyó el informe redactado por la ponencia.

En él se demuestra cuan equivocados son todos los planes de Hacienda que se han formado.

Los fabricantes de azúcar de la península, dice el informe, lo más que pueden satisfacer son ocho millones de pesetas. Pretender otra cosa, continúa el documento, sería consumir la ruina de la fabricación azucarera en España y por consiguiente la de las regiones donde se cultivan las plantas azucaradas.

Además de aprobarse el dictamen de la ponencia, se convino en que el Conde de Benalúa interpele al ministro de Hacienda Sr. Villaverde, sobre el concepto que pretende darse a las actuales existencias en los almacenes de las fábricas.

Se pedirá al Sr. Villaverde se aforren todas las existencias en razón a que sería una enormidad exigirles a los fabricantes pagaran por lo ya producido y elaborado con arreglo a la tarifa que se señala para los azúcares que hayan de fabricarse en el ejercicio próximo.—Guerra.

CONGRESO

El cupón de Julio.—Actas de Barcelona.

Madrid 23 (7:30 n.)

En la sesión de hoy del Congreso, se ha aprobado el pago del cupón de Julio en la forma previamente convenida. exceptuando las obligaciones de Filipinas que no vencen en la indicada fecha.

Se ha llegado a un acuerdo en lo relativo a la discusión de las actas de Barcelona.

La minoría republicana retirará las enmiendas que tiene presentadas y la mayoría retirará a la vez su proposición de que se de por terminada la discusión.

Con arreglo a este convenio los republicanos podrán consumir aún tres turnos combatiendo el dictamen de la comisión de actas relativo a las de Barcelona.—Guerra.

SENADO

El mensaje

Madrid 23 (11 n.)

En la Alta Cámara se ha puesto a votación el dictamen de la comisión contestando al mensaje de la Corona.

El dictamen fué aprobado por 147 votos contra 95.

Los senadores amigos del Sr. Duque de Tetuán votaron con el Gobierno.

Mañana se empezará en el Congreso la discusión del mensaje.—Guerra.

ULTIMA HORA

Los viticultores de Aragón

Contra los nuevos impuestos

Madrid 24 (3 m.)

Telegrafían de Zaragoza dando cuenta de una importante reunión de los viticultores aragoneses, en la que se adoptaron acuerdos trascendentes para en el caso en que no se reformen los presupuestos contra los que se hallan indignadísimos.

Nombróse una comisión que saldrá inmediatamente para Madrid y llevará al Gobierno una enérgica exposición.

Si fueran desatendidos, resistirán a pagar toda clase de tributos y pedirán a las corporaciones y autoridades locales que dimitan.

Es digna de consideración la actitud enérgica de los viticultores aragoneses.—Guerra.

Llamamiento de tropas

Madrid 24 (3 m.)

Telegramas de Washington participan que Mac Kinley ha ordenado un llamamiento de voluntarios a las filas del ejército activo, con objeto de poder enviar los refuerzos que se le han pedido para la continuación de la guerra en Filipinas.

Esto demuestra que la situación de los norteamericanos en el archipiélago es bastante comprometida.—Guerra.

Meeting de protesta

Madrid 24 (3 m.)

En Tarazona se ha celebrado un «meeting» de protesta contra los nuevos impuestos, al cual asistió todo el vecindario. Se pronunciaron fogosos discursos y se adoptaron importantes acuerdos.

Los ánimos están muy excitados.—Guerra.

Teatro ALHAMBRA CIRCO

Por la tarde.

Sorprendente función entera para esta tarde, dedicada a los niños, por la notable compañía ecuestre, gimnástica, acrobática, cómica, mímica y musical que dirige Mr. Luigi Borza, en la que figuran las más grandes celebridades europeas, entre ellas la mayor novedad que se conoce Miss Galatée.

Por la noche.

Tres secciones.

A LAS 8 Y 1/2, 9 Y 1/2 Y 10 Y 1/2.

Precios para la tarde: Butacas, 1 peseta.—Entrada general, 50 céntimos.—Medias entradas, 25 idem.

Precios para cada sección de la noche: Butacas, de preferencia, numeradas, 80 céntimos.—Butacas sin numerar, 70 id.—Entrada de gradas, 25 idem.

BOLETIN RELIGIOSO

Día 24 de Junio.—La Natividad de San Juan Bautista.

Jubilao de las 40 horas iglesia de San Juan de los Reyes.

En este día Jubileo cuantas veces se visite la Capilla Real y se canta a las nueve Misa mayor.

En la Catedral a las 9 procesión y Misa solemne, en la que predicará D. José Natalio Pérez Venegas.

En San Juan de Dios Misa cantada a las nueve.—Por la tarde el duodenario de San Rafael.

En San Juan de los Reyes función.—En Capuchinas a las ocho, Misa.

Novena.—Al Sagrado Corazón de Jesús en Capuchinas a las seis predica un P. Redentorista.

En la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús se celebra misa a las ocho y media, nueve, y media, diez y diez y media.

Misa de doce.—En la Magdalena, San Justo y las Angustias y San Juan de los Reyes.

Tríduo.—A Nuestra Señora del Perpetuo Socorro en la iglesia de San Juan de los Reyes las siete, predicará un P. Redentorista.

En el Beaterio del Santísimo un tríduo a Jesús Nazareno a las cinco de la tarde.

En Ntra. Señora de los Angeles y Santa Inés la devoción al Sagrado Corazón de Jesús.

Rosario.—En la Catedral, San José San Andrés, y S. Ildefonso, a las 8 y en las demás iglesias a la oración.

En la Concepción, Iglesia de Gracia, San Andrés, San Justo, Santa Escolástica y en las Angustias a la oración salve y letanía cantada.

Visita Corte de María.—Nuestra Señora de las Mercedes en San Ildefonso.

MERCANCIAS

Llegadas ayer a esta estación férrea

PROCEDE	ESPECIE	CONSIGNAT.
Andujar	3 Pielas	Remir. s
Almaguila	1 Queso	Aguilar
Alcoy	2 Papel	Pericás
Andain	1 Algodón	Tarifa
Burgos	2 Jalméria	Padilla
Barcelona	2 Impresos.	Sabatel
	1 P.	Garzón
	1 Tiji'os	Omedo
	1 Cuadros	Jimenez
	1 Salchichón	Torres
	3 Suela	Miralles
	2 Licor	Ruiz
	1 Cognac	López
	1 Cartón	G. Mata
	1 Vino	Mena
	4 Papel	L. Guevara
	1 G lletas	Ruiz
Madrid	1 Hules	Ortiz
	1 Aguas	Pizso
Penarroja	1 Carbón	Torres
	2 Aguardiente	B. nalia
	2 »	Rodriguez
Pinto	1 Hulla	Portador
	1 Chocolate	Sa an
	2 »	Moreno
	1 »	Ferr r
	1 »	Gonzalo
S. Sebastián	3 Conservas	R. jas
Valdepeñas	2 Vno	Ocaña
Yergara	1 Cervejería	Saz
Zaragoza	1 Badanas	Navajas
Malaga	1 Piales	Cantos
	1 Ferreteria	Alonso
	2 R. jidos	Moreno
	6 Latón	Saen
	5 Almidón	Gómez
	2 Ferreteria	Romero
	1 Quincalla	García
	1 »	Baens.
	8 Chapas	Quero
	1 »	Saz
	8 Tejidos	Echevarría
	2 Bacalao	Arenas
	2 »	Pedroza
Alañls	2 Aguardiente	Basat
	2 »	Alvarez
	2 »	López
Andujar	1 Jamón	Rojas
Barcelona	1 Suela	Rios
	1 Cinturones	«steva
	1 Correa	Wilhelmi
C. Real	1 Vno	Lazuen
	1 »	Cubillos
Marmelejo	10 Aguas	González
Penarroja	6 Hulla	Benalua.
	3 »	Portador
	2 »	»
	1 »	»
Villacña	4 Vno	Escalapios
	1 »	Orden
	1 »	Avila
Empalme	15 Petróleo.	Calvache
	10 »	Salquero
Irún	2 Cognac.	Ortiz
	2 »	Romero
	1 »	Rueda
Sevilla	12 Cerrilla	Conde
	1 Perfumeria	Santaella
	1 Loza	Saen
	3 Ferreteria	Moreno
Málaga Pto.	25 Arroz	R. mero
	10 »	Va. uero
	3 »	Ill. scas
Málaga.	4 Quincalla	Tarifa
	2 Jamones	Castro

Pérdida de un medallón de oro esmaltado, recuerdo de familia y dos medallas de Ntra. Sra. de Monserrat y del Perpetuo Socorro, todo en una cadénita. El que lo haya encontrado y quiera devolverlo a la dueña, Azacallas 40, se le gratificará.

Los nuevos presupuestos.

Impuesto a la sal

Artículo 1.º Las sales procedentes de salinas, minas, aguas saladas y materias saliferas de origen nacional u obtenidas por fabricación en el reino, y las sales que del extranjero se importen en España, quedan desde la publicación de esta Ley sujetas a un impuesto de 12 pesetas por cada quintal métrico.

Este impuesto se pagará, si las sales son extranjeras, a su introducción en las aduanas antes de autorizar el levante de las sales; y si fueran de origen o fabricación nacional, antes de su salida de las salinas o de los almacenes, según que de aquellas o de estos se expidan para el consumo.

Art. 2.º Se exceptúan del impuesto establecido por el art. 1.º de esta Ley:

A. Las sales que se exportan al extranjero.

B. Las destinadas a la conservación de carnes, pescados y sustancias alimenticias, cualquiera que sea el destino que se dé a las materias conservadas.

C. Las que se destinan a usos industriales.

D. Las que se empleen en la alimentación de los ganados y en el abono y enmienda de los terrenos.

Impuesto sobre la luz

Artículo 1.º El impuesto transitorio creado por el artículo 7.º de la Ley de presupuestos de 28 de Junio de 1898 sobre el consumo de los petróleos, del carburo de calcio, de la luz eléctrica y de la de gas, se hace extensivo al consumo del gas para la calefacción, y se exigirá en lo sucesivo con carácter permanente y con arreglo a los tipos de gravamen que se establecen en la presente Ley, excepto en cuanto a los petróleos, sobre los cuales dejará de exigirse desde la publicación de la misma.

Este impuesto no se gravará con ningún recargo para atenciones municipales, ni los Ayuntamientos podrán establecer arbitrio ni gravamen alguno sobre los productos que le sirven de base.

Art. 2.º El impuesto se exigirá conforme a la siguiente tarifa:

Por cada kilo de carburo de calcio, 0,0565 pesetas.

Por cada metro cúbico de gas y cada kilowat hora de electricidad, el 15 por 100 del precio de venta de dichas unidades en el sitio de consumo.

Art. 3.º Los consumidores paga-

rán el impuesto; pero la recaudación del correspondiente al gas y a la electricidad se efectuará por los fabricantes.

El impuesto que corresponda al consumo del carburo de calcio se recaudará por la administración.

Art. 4.º Los conciertos vigentes en la actualidad con las Diputaciones de las Provincias Vascongadas y Navarra, y con los fabricantes de gas y de luz eléctrica en los mismos conciertos, aumentándose su importe en la proporción adecuada a los tipos de gravamen establecidos en esta Ley para el consumo del alumbrado.

Se autoriza al Gobierno para hacer extensivos esos conciertos al impuesto correspondiente al gas destinado a la calefacción, sobre la base mínima del 80 por 100 del producto integro de la venta de dicho fluido.

Contribuciones de inmuebles, cultivo y ganadería

Las reformas que pretenden en esta materia están inspiradas.

1.º En el descubrimiento de la riqueza oculta que, gravando injustamente al contribuyente de buena fe, por la tardanza en dar solución a los expedientes de fallidos, aminoran los

ingresos del Tesoro en 9 ó 10 millones anuales.

2.º En separar de los Ayuntamientos el conocimiento y formación de los repartimientos, encargándose la Hacienda de la formación de estos registros a fin de asegurar la pureza de esta importante operación.

3.º En preparar así la transformación del impuesto de cupo a impuesto de cuota que, como indica su nombre, permite un aumento automático de ingresos, sin aumentar el gravamen de los contribuyentes ni despertar clamores que suscitaría el aumento del cupo para obtener un determinado rendimiento.

Se fija en dos décimos el recargo sobre la riqueza urbana, aliviándola un tanto de las cargas que hoy sufre, y se suprimen completamente para la riqueza rústica.

Por el proyecto de Ley se establecen en todas las capitales de provincia, salvo en las Vascongadas y Navarra, un registro fiscal de la propiedad que tendrá a su cargo la inscripción de las fincas rústicas, edificios, solares y ganados existentes en cada término municipal, y la conservación y modificación del catastro de cultivos, fundándose el registro en los trabajos topográficos y agrónómicos que se ordena efectuar por el art. 2.º

En cada provincia, en el término que el Gobierno designe, se procederá a trabajos de delimitación de los términos municipales, que serán convenientemente marcados aun para aquellos terrenos sobre los cuales discutan los Municipios colindantes.

Se establece la manera de formar el catastro, las cartillas evaluatorias y la forma de constituir el registro fiscal.

Por el artículo 5.º se impone a los propietarios de edificios y solares y a los de propiedades rústicas, la obligación de presentar las respectivas declaraciones de lo que posean, cuyos documentos en unión de los trabajos agrónómicos y topográficos han de formar la base del registro fiscal.

Se concede a los Ayuntamientos el derecho de nombrar uno ó más peritos con el objeto de que se faciliten y expongan al personal del catastro las observaciones que estimen oportunas; pero la intervención de estas corporaciones cesa en absoluto desde el momento en que se aprueben el registro fiscal de la provincia. Tan pronto como rija el registro de una riqueza para los efectos contributivos se suprimirán los repartimientos, y en su lugar formará la oficina registro listas celebratorias que duran (Continúa en la 4.ª plana).

SECCION DE ANUNCIOS

BOLIVIN COMERCIAL
Precios del día anterior
Alhondrigo de granos
arroz y otros granos
abrando de ayer 13.6
abrando de hoy 14.4
total existencia de ayer 1400
ondida 172
medaron 1228

PRECIOS DEL TRIGO DE AYER
De 30.00 a 31.25 pta. q. métrico
Precios de otros granos
habada de 19.00 pta. q. métrico
habada de 19.00 a 20.00 id.
habada de 20.00 a 21.00 id.
habada de 21.00 a 22.00 id.

En la Plaza y San Sebastián
de 9.50 a 9.75 pesetas arroba
Dentro de la población, de 12.00
a 12.50 id. id.
Marado general de los pue-
blos de la Vega.

Trigo serrano, de 13.75 a 14.00
pesetas fanega
Idem blanquillo, de 13.00 a 13.25
pesetas id.
Idem andaluz, de 12.50 a 13.00 pe-
setas id.

habada, de 5.50 a 5.75 pta. id.
habada tierna, de 12.00 a 12.50
pesetas id.
Idem moruna, de 10.25 a 10.50
don moruna, de 10.00 a 10.25
pesetas id.

Maiz de 13.25 a 14.00 pesetas id
Acote, de 9.25 a 9.50 pta. id.
habada de 20.00 a 21.00 pe-
setas id.
Café, de 12.50 a 13.75 pe-
setas id.

Maiz de 14.00 a 14.25 pta. id.
Patatas, de 9.00 a 9.25 pta. id.
quintal.

CAFE NERVINO MEDICINAL
Nada más inofensivo ni más
activo para los dolores de ca-
baza, jaquecas, vahidos, epi-
lepsia y demás nerviosos. Los
males del estómago, del higa-
do y los de la infancia en ge-
neral, se curan infaliblemente
con estas botellas, a 3 y 5 pesetas
cada una. Se remiten por correo a
todas partes.
Dr. MORALES, CARRITAS 99 MADRID
En Granada, farmacia de J. Ortiz
Pujaron, San Jerónimo, 19, quíntal.

LA CASA
MATÍAS LÓPEZ
MADRID-ESCORIAL
fabrica siempre las mismas
excelentes clases de chocola-
tes que tanta fama gozan en
España y el extranjero.
Premiados en cuantas expo-
siciones ha concurrido.
De venta en todas las confite-
terías y ultramarinos de esta.
Depósito central,
MONTERA, 25.

LA CASA
MATÍAS LÓPEZ
MADRID-ESCORIAL
fabrica siempre las mismas
excelentes clases de chocola-
tes que tanta fama gozan en
España y el extranjero.
Premiados en cuantas expo-
siciones ha concurrido.
De venta en todas las confite-
terías y ultramarinos de esta.
Depósito central,
MONTERA, 25.

LA CASA
MATÍAS LÓPEZ
MADRID-ESCORIAL
fabrica siempre las mismas
excelentes clases de chocola-
tes que tanta fama gozan en
España y el extranjero.
Premiados en cuantas expo-
siciones ha concurrido.
De venta en todas las confite-
terías y ultramarinos de esta.
Depósito central,
MONTERA, 25.

LA CASA
MATÍAS LÓPEZ
MADRID-ESCORIAL
fabrica siempre las mismas
excelentes clases de chocola-
tes que tanta fama gozan en
España y el extranjero.
Premiados en cuantas expo-
siciones ha concurrido.
De venta en todas las confite-
terías y ultramarinos de esta.
Depósito central,
MONTERA, 25.

LA CASA
MATÍAS LÓPEZ
MADRID-ESCORIAL
fabrica siempre las mismas
excelentes clases de chocola-
tes que tanta fama gozan en
España y el extranjero.
Premiados en cuantas expo-
siciones ha concurrido.
De venta en todas las confite-
terías y ultramarinos de esta.
Depósito central,
MONTERA, 25.

LA CASA
MATÍAS LÓPEZ
MADRID-ESCORIAL
fabrica siempre las mismas
excelentes clases de chocola-
tes que tanta fama gozan en
España y el extranjero.
Premiados en cuantas expo-
siciones ha concurrido.
De venta en todas las confite-
terías y ultramarinos de esta.
Depósito central,
MONTERA, 25.

LA CASA
MATÍAS LÓPEZ
MADRID-ESCORIAL
fabrica siempre las mismas
excelentes clases de chocola-
tes que tanta fama gozan en
España y el extranjero.
Premiados en cuantas expo-
siciones ha concurrido.
De venta en todas las confite-
terías y ultramarinos de esta.
Depósito central,
MONTERA, 25.

LA CASA
MATÍAS LÓPEZ
MADRID-ESCORIAL
fabrica siempre las mismas
excelentes clases de chocola-
tes que tanta fama gozan en
España y el extranjero.
Premiados en cuantas expo-
siciones ha concurrido.
De venta en todas las confite-
terías y ultramarinos de esta.
Depósito central,
MONTERA, 25.

LA CASA
MATÍAS LÓPEZ
MADRID-ESCORIAL
fabrica siempre las mismas
excelentes clases de chocola-
tes que tanta fama gozan en
España y el extranjero.
Premiados en cuantas expo-
siciones ha concurrido.
De venta en todas las confite-
terías y ultramarinos de esta.
Depósito central,
MONTERA, 25.

LA CASA
MATÍAS LÓPEZ
MADRID-ESCORIAL
fabrica siempre las mismas
excelentes clases de chocola-
tes que tanta fama gozan en
España y el extranjero.
Premiados en cuantas expo-
siciones ha concurrido.
De venta en todas las confite-
terías y ultramarinos de esta.
Depósito central,
MONTERA, 25.

LA CASA
MATÍAS LÓPEZ
MADRID-ESCORIAL
fabrica siempre las mismas
excelentes clases de chocola-
tes que tanta fama gozan en
España y el extranjero.
Premiados en cuantas expo-
siciones ha concurrido.
De venta en todas las confite-
terías y ultramarinos de esta.
Depósito central,
MONTERA, 25.

LA CASA
MATÍAS LÓPEZ
MADRID-ESCORIAL
fabrica siempre las mismas
excelentes clases de chocola-
tes que tanta fama gozan en
España y el extranjero.
Premiados en cuantas expo-
siciones ha concurrido.
De venta en todas las confite-
terías y ultramarinos de esta.
Depósito central,
MONTERA, 25.

LA CASA
MATÍAS LÓPEZ
MADRID-ESCORIAL
fabrica siempre las mismas
excelentes clases de chocola-
tes que tanta fama gozan en
España y el extranjero.
Premiados en cuantas expo-
siciones ha concurrido.
De venta en todas las confite-
terías y ultramarinos de esta.
Depósito central,
MONTERA, 25.

*** BRONQUITIS, CATARROS, TISIS ***
CÁPSULAS SUPERFUELAS
MORRHUOL
Principio activo del aceite de hígado de bacalao,
hipofosfitos y esencia del
Dr. PIZÁ
Premiado con MEDALLAS de ORO en la Exposición Universal de Bar-
celona de 1888, en la Exposición Concurso de París de 1889 y Gran
premio en la Exposición de Suecia de 1896.
El Morrhual contiene todos los principios primitivos del
aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el acei-
te. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acredita-
dos médicos en su clientela han demostrado que el Morrhual
es mucho más eficaz que el aceite y sus simulaciones. De la unión
del Morrhual con los hipofosfitos y la casina resul-
ta el mejor reconstituyente hasta hoy conocido, excita el apéti-
to; daude resultados sorprendentes en el tratamiento de la
tisis pulmonar, bronquitis, reumatismo, escrofula,
linfatismo y debilidad general. No contiene el Morrhual
grasa alguna; puede tomarse en verano como en invierno.—De
venta al por mayor y menor.
Farmacia del autor, Plaza del Pino, 6, BARCELONA
y principales de América

Cocinas económicas portátiles
Alimentadas por petróleo.
Comodidad, Prontitud, Aseo.
Hornos, hornillas de tod-s clases, cocinillas para campo,
viajes, cacerías, etc.
(Precios excepcionales)
Pidanse catálogos al depósito central en Madrid, Sociedad Es-
pañola de compras y fletamentos, Plaza del Dos de Mayo.
En Granada, LA HORMIGA DE ORO, Príncipe 9 y Reyes Católicos 13

Opal Pasta
Extender la Pasta Opal sobre la mancha, dejarla secar
y cepillar después; he aquí en qué consiste todo el ma-
nejo de este nuevo producto, para quitar las manchas.
Las personas que lo empleen tendrán siempre los vestidos
limpios.
De venta en las droguerías y bazares en tubitos de 40 cént. y de 1 pta.
Al por mayor: Muller Hermanos, Barcelona

SAN JOSE
Gran fábrica de Mosaicos
Hidráulicos y Piedra Artificial
en toda clase
de dibujos y colores hechos con
Cementos de las mejores
marcas.
Fábrica de Cemento lento
de
TOMÁS GARCÍA RUIZ
15, Reyes Católicos, 15.
Granada.

Puerta Real, 7, Granada.
D. SEVERINO ESTÉVEZ
Cirujano dentista, Benemérito de la Patria, etc., etc.,
anuncia los siguientes baratísimos precios.
Curaciones antisépticas de dientes y muelas. 2 pesetas
Extracciones impercables de id. y raigones. 2
Empastes silíceos de id. id. desde. 3
Empastes amianto-plásticos de id. id. desde. 4
Dentaduras completas en caucho, desde. 175
Nota.—Por ser de su invención, solo él posee el secreto de hacer
en oro, plata o níquel, con o sin paladar, las muy cómodas y fijas
dentaduras electro-químicas Non Plus Ultra, que exhibe a quie-
nes deseen verlas, y cuyos resultados le indujeron a calificarlas
con este exámetum:
Ostentaculum ovi summus et artis hiatus.

rán un bienio, á menos de variar le-
gislativamente el tipo del gravamen.
Por otros artículos del proyecto se
establece el auxilio que á este regis-
tro deberán prestar los notarios, re-
gistradores de la propiedad, jueces y
tribunales, en cuanto se refiere á las
modificaciones y comprobación del
dominio de los bienes de esta clase,
y comprobación formal de hallarse
incluidos en el registro fiscal corres-
pondiente.
El art. 10 se ocupa de la organiza-
ción del cuerpo de registro fiscal y el
11 dicta reglas para la formación y
publicación de varias estadísticas fis-
cales.
En las disposiciones transitorias se
refundán las comisiones de evalua-
ción de las capitales en las oficinas
del registro, cuyo jefe desempeñará
las funciones de presidente.
Las comisiones de evaluación de
las capitales, los Ayuntamientos y
las Juntas provinciales dejarán de en-
tender desde luego en la formación
del registro fiscal de edificios y sola-
res y entregarán los documentos re-
lativos á este servicio al registro fis-
cal de la propiedad de la respectiva
provincia.
La impresión que produce este pro-
yecto es excelente: hay una tenden-
cia clara á concluir con el enjambra
da abusos que ocasionan en el es-
tado actual de la política, y muy espe-
cialmente de las corporaciones munici-
pales las atribuciones de éstos en lo re-
lativo al reparo, que ha levantado
siempre amargas quejas y trastornos
de parte de los oprimidos.
La transformación del impuesto de
cupo en impuesto de cuota, aun quan-
do parece que debilita el estímulo á
descubrir la riqueza oculta, está vis-
to que en España no ha sido suficien-
te á que adquiriera ésta grandes pro-
porciones y, en cambio, perjudica al
Tesoro anualmente en una conside-
rable cantidad, sin la ventaja del cre-
ciente incremento de la última forma.
Persiste en el buen camino empen-
dido de continuar la formación del ca-
tastro, y es de esperar que con una
mayor equidad en la distribución se
fortifique el sentimiento moral del
contribuyente.
Impuesto de trasportes
En sustitución de los impuestos so-
bre el tráfico y de viajeros y mercan-
cias se crea un impuesto que se titu-

DE LA COMPAÑIA COLONIAL
CHOCOLATES, CAFÉS Y TIPIOS
Depósito general, Mayor, 18 y 20
MADRID

P. MONCAUBEIG
ÓPTICO
En este establecimiento se
ha recibido un completo sur-
tido de instrumentos de cir-
ugía y ortopedia, en precios
sumamente ventajosos y todo
lo concerniente al ramo de
óptica.
MENDEZ NUNE 18
Luis Gómez Martín
SASTRE
San Sebastián 12, esquina á la de Salamanca
Pro tuid, perfección y econo-
mía en la confección de prendas

Fabrica de cemento lento
Yaso, pulverización de corizas para cortientes
BLOQUES Y MOSAICOS HIDRAULICOS EN COLORES
Recomendamos á los Sres. Arquitectos, Pro-
pietarios y Maestros de Obras que necesiten
colocar solerías, vean los mosaicos en colores
de nuestra especial fabricación.
Para encargos,
MARIANO MIRALLES, Alhondiga, 2

LA ACTIVIDAD
Centro consultivo de Hacienda
ACERA DE LA VIRGEN NUM. 10, GRANADA
Representación de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y parti-
culares, formación de repartimientos para el cobro de la contri-
bución territorial, consumos y vecinal, presupuestos, cuentas de
Pósitos municipales y de recaudación. Cobro de haberes, clases
pasivas y créditos contra el Estado.

PARA ESCRIBANOS
En la imprenta de este periódico, Recogidas, 2, Granada, se hace
con la mayor perfección la documentación más usual para los se-
ñores actuarios, á precios verdaderamente módicos.
Declaraciones, Exhortos, Compulsorios, Partes de incoación pa-
ra el Fiscal y Presidente de la Audiencia, psetas 1.50 un solo
ciento y 5 psetas los quinientos ejemplares de cada modelo.
Si se reúnen varios actuarios y encargan la misma documen-
tación por billares, obtendrán mayor rebaja.
El papel correspondiente, lo entregarán los interesados

Se venden dos tornos en
buen uso con
sus aspirales,
para cerner harinas, una limpia
para el trigo, un molino de una
piedra para poder moler si se
quiere con caballerías, una cal-
deras para un horno y un sason
para las sémolas.—Calle de Pa-
rraga número 3 darán razón y
pueden verse.

Bonifacio Martín Rivas
Sastre.
Se confeccionan t de clase de
prendas á la medida con prontí-
tud y perfección.
Precios sumamente económi-
cos. PLAZA DEL CARMEN, 8

Establecimiento editorial y tipográfico
F. GÓMEZ DE LA CRUZ
Recogidas, 2, Granada.

Extracto del interesantísimo catálogo de los libros é impresos
que se venden en esta casa
Ella y El Barajita de Amor, para los jóvenes de
ambos sexos. Es la más amena
que se conoce, pues en versos
picarescos, contiene 192 pregun-
tas y respuestas, que siempre
armonizan, aunque las 48 car-
tas se barajen un millón de ve-
ces, y son del mejor gusto los
95 requiebros amorosos, también
en verso, que avaloran la bara-
ja.—Precios: la de lujo 1.50 y la
corriente 1 peseta.
Para Habilitados de clases
para-ivas, tenemos poderes, fes de viduas,
etc., á 3 pesetas el ciento, de
medios pliegos.
Libro de Cocina necesari-
o pa-
ra aprender á condimentar toda
clase de comidas, á la española,
50 céntimos ejemplar.
Rifas: Centenas de números
grandes para las rifas
que establecen los feriantes, á
75 céntimos el ciento y cinco pe-
setas millar.
Método para aprender á tocar
el acordeón, sin necesi-
dad de maestro, con multitud
de ejercicios y piezas fáciles.
—Precio, 2 pesetas.
Granada en verso y prosa,
de las celebradas el Corpus.—
Precio, 3 pesetas.
José Zorrilla Su vida, sus
obras, su muerta.
Homenaje tributado á su me-
moría por reputados escritores
versos suyos escogidos.—Precio
2 pesetas.
El Indispensable Formula-
rio origi-
nal y completo para aprender á
escribir cartas amorosas, parti-
culares, comerciales, etc., y
cuantos documentos oficiales se
quieran redactar.—50 céntimos.
Lotería Nacional Traslados
para ex-
tender participaciones, á 75 cé-
ntimos el ciento; talonarios á 50
céntimos libreta; otros de mayora
tamaño, 1 peseta el ciento; igua-
les, para varios números, 1.50 el
cientos.
Para Comerciantes: taol-
perforados de cien hojas, para el
detalle, á 25 céntimos y 20 pe-
setas ciento; vales, 1 peseta ciento
y 750 mil; facturas, 750 mil;
cien cartas con timbre en papel
comercial, 3 pesetas; y mil 1250;
millar de sobres, timbrados 750
pesetas; circulares, desde 750 el
millar; tarjetas para precios,
1 peseta docena; libros para an-
otar los talones del F. C., 5 pe-
setas. Se hacen por encargo, toda
clase de impresos, como pros-
pectos, cartiles, notas de pre-
cios, etc., etc.
Propietarios: Contratos para
rústicos y urbanos, á 50 cé-
ntimos docena y 3 pesetas el cien-
to; recibos para el cobro de al-
quileres, á 250, 1 y 250 libro
albario.
Duplicados de pedidos, para
Comisionistas y
Viajantes: talonarios, en libros,
del precio que se deseen; y suel-
tos á 2 pesetas el ciento.
Farmacéuticos: Vendemos
libros re-
cetarios, de 100 y 200 hojas, á 6
y 10 pesetas uno, encuaderna-
dos en holandesa; papel para
liar, blanco y timbrado, y se sa-
cen etiquetas de todas clases.
Para Consumos: Libros de
recadación, desde 1 peseta en adelante;
actas de aforo, resguardos para
cuentas de depósitos é introduc-
ciones y salidas, duplicados para
concertos, licencias para car-
nizar, etc., á los precios corrien-
tes. Rebajas, en cantidad.
Para Notarios: Oaretas pa-
ra escritura, á 6 pesetas el ciento; minu-
tas para honorarios, y cuantos
impresos necesiten.
El Amor y sus misterios, obra
trascendental, de ex-
traordinario interés, por las en-
señanzas que encierra.—Precio
4 pesetas.
Argumentos de Opera y Zar-
dad de títulos, 15 céntimos ejem-
plar, 1 peseta docena, y rebajas
al por mayor.
Novenas, Setenas, Quinarios,
Triduos y toda clase
de oraciones religiosas; suela-
tas á 25 céntimos y por cientos
mayor rebajas.
El Prestidigitador Libro
que en-
seña á ejecutar toda clase de
juegos de manos á 50 céntimos.
Vendis: Talonarios, hechos li-
brros á 3 y á 5 pesetas;
instrucción, 50 céntimos.
Curas: Tenemos actas de má-
trimonio, licencias,
etc., á 3 pesetas ciento; papel de
oficia con el timbre de la parro-
quia, 3 pesetas caja.
Para Médicos: contratos pa-
ra recibir por cobrarias; facturas
para honorarios; certificados de
defunciones; talonarios de re-
ce-
tas, 1 peseta el ciento, y 750 el
millar hecho libreta.
Vales para el Comercio en li-
bretas talonarias, de 100
hojas, 1 peseta.—En los pedidos
por mayor grandes rebajas.
Las Cédulas: Preciosa co-
lección de
merosas papeletas y alieyas,
para sacar los años en reunio-
nes de familias, 60 céntimos.
Hay otra colección titulada
Los Estrechos, con dichos de se-
ñora y dichos de caballero, que
sirve para hacer más amena la
velada en que se echan Las Cé-
dulas ó para cualquier otra po-
che en que se esté de humor.
Ambas colecciones, vales una
peseta.
Pagares para hacer presta-
mos sin riesgo en
anualidad, 2 pesetas el ciento y
750 en medio pliego.
El Espartero: Historia y re-
trato del
valiente espadá, que murió á con-
secuencia de una cogida, en la
plaza de Madrid, 25 céntimos.
Cristóbal Colon Biografía y
retrato al
cromo del inmortal genovés.
Historia del descubrimiento de
América. Contiene el libro al fi-
nal, un breve Guía de Granada.
—Precio, 2 pesetas.
Granada en el bello Guía de
esta ciudad, con frag-
mentos del poema «Granada»
del inmortal poeta Zorrilla.—
Precio, 1 peseta.
El Veterinario Práctico.—
Todo aficiona-
do puede hacerse veterinario
con este libro, indispensable en
toda casa de campo, porque en-
seña á curar todas las enferme-
dades de los animales.—Precio,
1 peseta.
Las doce cartas del sino
Reflexiones y repuestas en 24
cartas, para lograr la tranqui-
lidad del espíritu de modo sencil-
lo y distraído 15 céntimos.
Para Juzgados Citaciones,
Fé de vi-
das Actas matrimoniales, Cer-
tificados de Registro civil, Licen-
cias de enterramientos, Estados
para el movimiento de pobla-
ción, libros, etc., etc., á 3 cénti-
mos ejemplar de medio pliego y
á 6 los de pliego; de 25 hasta
100; y de 100 en adelante, reba-
jas considerables.